

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Quillabamba, 17 de Enero del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 0008-2024-GORE-C/DRE-C/DUGE-LC/DAGP



SEÑORES: DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL – LA CONVENCION.

ASUNTO: COMUNICA EL CUMPLIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE FINALIZACIÓN ESCOLAR 2023

REFERENCIA: RVM N° 474-2022- MINEDU

Tengo a bien de dirigirme a usted, expresándole un saludo fraternal a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención, conforme a lo establecido en la Resolución Viceministerial N° 474-2022-MINEDU, que aprueba las "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023" y la Directiva N°023-2023-GR-C/GEREDU-C/DIGEP de Orientaciones sobre Finalización del Año Escolar 2023 en la Educación Básica en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación Cusco. En tal sentido, se comunica que la presentación de los documentos de finalización escolar 2023 tendrá como fecha única el **día lunes 22 de enero del 2024**, los días jueves 18 y viernes 19 de enero del presente año no habrá recepción de documentos porque el Jefe y Especialistas del Área de Gestión Pedagógica asistirán a la Asistencia Técnica en la ciudad del Cusco convocada por la GEREDU mediante MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N°010-2024-GR-CUSCO/GEREDU. Por lo que se le exhorta dar cumplimiento con la responsabilidad que le corresponde.

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes con mis consideraciones de estima personal.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION


.....
Dr. Melquiades Cusiyanan Hermoza
DIRECTOR

MCH/DUGEL-LC
YRG/J-AGP/UGEL-LC
AASC/SEC/AGP.

Trabajemos
Integridad